

REF 30099

REPUBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION

DE

Autof. -

PRONTUARIO

DE

Francisca Jakšić Mañevar

Resolución 111-1945

C.E. / R.E.

N.º 122138

Convenio Internacional de Policías
20 de Febrero de 1920

Art. 10. — Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Firma del Filiación

Autof. - 7.º XI de 1948

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA

SERIE: 6 2333

SECCION: 5 1222

SERIE

MANO DERECHA



Pulgares

Indices

Medios

Anulares

Meñiques

SECCION

MANO IZQUIERDA



DATOS CIVILES

Hijo de Antonio y de Francisca
 Nacionalidad Jugoslava Nación Jugoslavia
 Pertenencia Supeta Departamento Dalmacia Pueblo Supeta
 Nacido el 4 de Mayo de 1894
 Estado civil casado
 Profesión Comerciante en casa
 Lee no se y escribe no se

Servicios Militares
 Vino al País el Año 1921 Procedente de Supeta
 Lugar de la frontera por donde llegó Los Aedes

RELACIONES Jorge Madinec igual Comercio
Ciudad Irene es igual Comercio
antep

INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Comuna _____ Subdelegación _____
 Sección _____ N.º de Orden del Registro _____

DOMICILIOS

CALLE y N.º	FECHA
<u>Kuauchoaca 209 autf.</u>	<u>2-11-938</u>

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS
<u>Mariela</u>	<u>Hijos</u>	<u>Kuauchoaca 209 autf.</u>
<u>Maria</u>		

CARACTERES CROMATICOS

Altura 1.61

Iris /

Cutis mor. med. -

Cabellos Cast med.

OBSERVACIONES

2-II-938 C.V. \$100 = N° 517 - Est. 24 = L.M.

Dir: 1 Pusc. - 150 Antef. - Ant 1925 =

Prescripción Extranjeros N° 2230 =

Solicitud autorización al M.
del Interior =

bl.f. 100 - 9 Nov. 1938 - Atarista - 28. Nov. 1940 - N° 517.

12 = 117942 = b E f 200 ^{Est. 22} Renovación - C A f 12 = Est 129 - 213

certif. de defunción de su esposa: Puscup 929

Reg 5 del 26 - XII - 1940 de Antef.

26/3/1945. = b E f 200 - Est.